



PREGUNTA PARA LA QUE SE SOLICITA
RESPUESTA POR ESCRITO

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea al Gobierno la siguiente pregunta relativa a la concesión de las autopistas de peaje AP-6, AP-51 y AP-61.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del RD 1724/1999, de 5 de noviembre, y en el RD 525/2012, la duración exacta de la concesión se fijará en noviembre de 2019, tomando en consideración la evolución real del tráfico durante el tiempo de concesión transcurrido.

En base a este motivo se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha realizado el Gobierno dicho informe acerca de la concesión relativa a las autopistas de peaje AP-6, AP-51 y AP-61?



2. En caso negativo, ¿qué previsión tiene, en su caso, para hacer público el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de diciembre de 2019.

Georgina Trías Gil
Diputada GPVOX

V.B.

D. Iván Espinosa de los Monteros y Simón
Portavoz GPVOX